



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOLETÍN No. 118

Bogotá, D.C., 23 de septiembre de 2011

Parte de tranquilidad a la comunidad educativa

SED responde por infraestructura física de la sede A del Colegio Sierra Morena, de Ciudad Bolívar

Ante el pronunciamiento de la Personería de Bogotá, D.C., el pasado miércoles, respecto al riesgo en el que se encuentran los estudiantes de la sede A del Colegio Sierra Morena, de la localidad de Ciudad Bolívar, la Secretaría de Educación del Distrito se permite dar un parte de tranquilidad respecto a las condiciones de la planta física del mencionado colegio.

En primer lugar, esta sede fue reforzada, mediante obra que finalizó en el año 2008, de acuerdo a la Norma sismo resistente NSR98, tal como se establece en la Licencia de Construcción N° 05-4-0650 del 7 de marzo de 2007.

De acuerdo con informe reciente presentado por el equipo técnico de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la Entidad, se han presentado unos pequeños deslizamientos en la parte lateral exterior del Colegio que son atendidos por la Alcaldía Local, dado que no es de la competencia de la Secretaría de Educación. La planta física en mención en este momento no presenta grietas o fisuras que representen algún tipo de peligro para la comunidad educativa que la ocupa.

Ante los deslizamientos que se han presentado, la Secretaría de Educación tiene conocimiento de que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar ha tomado las medidas para construir gaviones y la Empresa de Acueducto también adelantó las obras necesarias para detener las fugas que presentaban las conexiones del tanque de agua del sector, ocasionadas por la instalación clandestina de mangueras por parte de la comunidad, lo cual hizo que se deslizara la montaña en el barrio Caracolí hace cerca de un año.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

No obstante, la vigilancia y seguimiento del incidente presentado se realiza periódicamente tanto por las entidades encargadas -FOPAE, y monitoreo por parte de la EAAB-, como por funcionarios de la Dirección de Construcciones, para informar cualquier anomalía o variación que pueda presentarse.

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
PBX: 3241000, extensiones 1309/1311/1312
Periodista: María del Pilar Berdugo. Celular: 320 8015820

